

Fecha: 02-03-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **PROMETHEO SpA**

Pág.: 34  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2777771

#### EXTRACTO

JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, séptimo piso, certifica que por escritura pública de fecha 20 de febrero de 2026, Repertorio N° 3.944, ante mí, don Bayron Nelson Yeuto Moyano constituyó sociedad por acciones. Nombre: PROMETHEO SpA. Nombre de fantasía: PROMETHEO. Objeto: El objeto de la Sociedad será: a) la prestación de servicios profesionales de salud ambulatoria en el ámbito de la nutrición y dietética, incluyendo, entre otros, consulta nutricional, evaluación y diagnóstico del estado nutricional, indicación y seguimiento de planes de alimentación y dietoterapia, controles clínicos nutricionales, educación alimentaria, consultoría nutricional, atención presencial o por medios telemáticos, elaboración de informes técnicos, participación en equipos interdisciplinarios de salud, y en general todas las prestaciones necesarias o complementarias para el cumplimiento del objeto principal; b) realizar actividades de docencia, capacitación e investigación relacionadas directamente con la nutrición y la salud, cuando sean accesorias al giro principal; y, c) cualquier otra actividad relacionada con el objeto social que acuerden los accionistas. Capital: \$100.000 dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de tal manera que cada acción dará un derecho a voto, las cuales son íntegramente suscritas y pagadas en este acto, en dinero efectivo. Demás estipulaciones en escritura extractada. Se facultó al portador de copia autorizada para legalización. - Santiago, 24 de febrero de 2026.



CVE 2777771

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

